



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No:	5600077399	Fecha de Contab.:	22.01.2025
Beneficiario:	10949690571 LAURA MELISSA ROJAS VALENCIA	Estado de Liberación:	Contabilizado
Contrato:	1.340.17.13-2429	Página:	1 de 1
Elaboró:	Marco Antonio Valencia Reyes		
Plazo:	30.06.2025		
CPC:	83990		

Descripción

1.340.17.13-2429 CONTRATO DEL 22 DE ENERO DE 2025 . OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA DESARROLLAR LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

1.340.17.13-2429 CONTRATO DEL 22 ENERO 2025 . OBJE

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Ítem: 1 Valor: 42.000.000 COP

Apropiación Presupuestal:

121000/1156/2320202008/3412007060070000/PI34-102434/1/1/01/06 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA DE MOVILIDAD Y/Servicios prestados/Rutas Seguras/PLANIFICAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
Proyecto: PI34-102434 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA DESARROLLAR LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CDP Asociados: 5500005948

Programación PAC

ENE:7.000.000 COP FEB:7.000.000 COP MAR:7.000.000 COP ABR:7.000.000 COP MAY:7.000.000 COP JUN:7.000.000 COP

Elemento PEP: PI34-102434/1/1/01/06

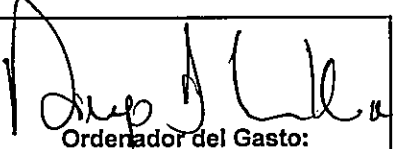
Planificar y ejecutar los procesos administrativos y operativos de la Secretaría de Movilidad y Transporte

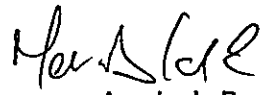
Posicion Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La suma de CUARENTA Y DOS MILLONES PESOS

Valor: 42.000.000 COP


Ordenador del Gasto:
DIEGO ALEJANDRO MURILLO R.
C.C.: 6.135.641


Aprobado Por:
MARCO ANTONIO VALENCIA REYES
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE